Por su confesión, sabemos que **Margarita Urmazábal** era española, natural de la villa de San Agustín de **Talca**, de 27 años y casada con Agustín Villena, español. No sabía firmar (como muchos y muchas) y su oficio había sido "siempre en telar y medias y lo demás que ofrece la campaña".

En sus pocas palabras fue **apresada** por "haberse venido de **casa de sus padres** donde vivía con **Javier Contreras** más tiempo de siete meses". Posterior a este período, decidieron venirse a vivir a **Santiago** y simularon ser casados. Se le hizo el cargo siguiente: "(que) siendo una mujer casada ande viviendo de la manera que ha expresado con un hombre casado que tal vez por su culpa y amistad tendrá abandonada a su legítima mujer con poco temor de Dios y Nuestro Señor y de la Justicia Real, pretextando ser casados entre ambos con **grave ofensa de Dios y escándalo público**".

Además, se le acusó de dar alojamiento a su hermano Manuel y a su manceba Cecilia, quienes también migraron desde Talca a Santiago, cometiendo con esto el "delito de aposentador y consentidor de la ofensa contra Dios".

Ella alegó que su marido se había ausentado hacía dos años y en este tiempo no la había socorrido ni sabía dónde estaba. Además, no sabía que Javier era casado.

Se le condenó a seis meses de "**clausura**" en la **Casa de Recogidas**.

El texto completo tiene 5 fojas de papel sellado escritas en tinta y usos ortográficos no reglamentados.

Temas relacionados

- Introducción. Mujeres "al monte" en Chile colonial: historias de fugas, anhelos y amor
- Antonia Valenzuela: el amor por un indio guitarrero
- Ignacia Román: huir para salvar la honra
- Manuela Reinoso: salir buscando el amor ideal
- Cecilia Rojas: el peregrinaje de regreso al hogar
- Galería de fotos: Mujeres en la Colonia
- Bibliografía

